

Autorizada por el Consejo de Gobierno la licitación del contrato para las áreas norte, sur, este y oeste de la región

---

## La Comunidad de Madrid aprueba 235 millones de euros para ayudar en su domicilio a personas con dependencia

- Este servicio es el más demandado por los mayores y tiene como objetivo que sus usuarios se mantengan el mayor tiempo posible en su entorno familiar
- Entre las modalidades de prestación están la atención personal o la ayuda en las necesidades domésticas

**22 de diciembre de 2021.-** El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy la ayuda a domicilio dirigida a personas en situación de dependencia empadronadas en alguno de los municipios de la región, excepto en la capital. El contrato sale a licitación por un importe de 234,7 millones de euros y tiene un plazo de ejecución de dos años, entre el 1 de mayo de 2022 y el 30 de abril de 2024.

Los usuarios de este servicio, el más demandado por los mayores, son personas dependientes que en el Programa Individual de Atención tienen reconocida la ayuda domiciliaria como la modalidad de intervención más adecuada a sus necesidades. La actuación se lleva a cabo en la vivienda de estas personas, con el fin de atender sus necesidades de la vida diaria.

Entre las categorías que se ofrecen están las relacionados con la atención personal, como el apoyo a la higiene y a la movilidad en el hogar, así como potenciar la autonomía, el acompañamiento para evitar situaciones de soledad y aislamiento, la compañía fuera del hogar cuando resulte imprescindible para posibilitar la participación del usuario en actividades de carácter educativo, terapéutico y social, o la realización de gestiones diversas (médico, tramitación de documentos, etc.).

Asimismo, hay otros servicios enfocados a la atención de las necesidades domésticas o del hogar, que tienen carácter complementario y solo podrán prestarse conjuntamente con los anteriores. Entre estos recursos se incluye la ayuda a la limpieza cotidiana de la vivienda, la preparación de alimentos, el lavado o el planchado de ropa.